



Sobre la Inmigración

Independientemente de su situación legal, los migrantes, como toda persona, poseen una dignidad humana intrínseca que debe ser respetada. Es necesaria la adopción de políticas gubernamentales que respeten los derechos humanos básicos de los migrantes indocumentados.

“Juntos en el Camino de la Esperanza. Ya No Somos Extranjeros”
Declaración conjunta de los Obispos Católicos de México y los Estados Unidos

La Iglesia Católica tiene un interés perdurable en la inmigración y en la manera en que la política pública afecta la dignidad humana de quienes buscan una nueva vida en los Estados Unidos. El sentimiento nacional sobre la inmigración ha sido enérgico, y la Iglesia considera que la política actual ha socavado la dignidad humana y ha causado la muerte de miles de personas, la separación de las familias, y una afluencia de personas no autorizadas en este país.

Hasta que se logre un auténtico progreso humano en lo que ahora conocemos como las naciones en desarrollo, las personas emigrarán en búsqueda de mejores condiciones. La mayoría de quienes llegan a los Estados Unidos y a Michigan como indocumentados, lo hacen para mejorar sus vidas y la de sus familias, o simplemente para sobrevivir. Aunque la Iglesia Católica no apoya la inmigración sin documentos a los Estados Unidos, sí afirma la dignidad humana de los indocumentados que viven entre nosotros, y hace todo lo posible para que sus necesidades básicas sean satisfechas y los derechos humanos sean respetados.

Millones de personas que viven en la pobreza, en la desesperación y la opresión económica huyen hacia los Estados Unidos con la esperanza de encontrar una nueva vida, condiciones de vida más dignas, y un futuro más optimista. Hasta el día en que la comunidad mundial afronte con efectividad la raíz de lo que provoca la inmigración de

indocumentados, cada una de las naciones y los estados deberá encarar la presencia de los indocumentados de una manera que defienda la dignidad y los derechos básicos de todos los inmigrantes, independientemente de su estado legal. La Iglesia Católica se ha comprometido a continuar su trabajo al abogar por leyes que respeten los derechos humanos de los inmigrantes y preserven la unidad de la familia inmigrante.

En junio de 2004, el Comité de Migración, de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, y la Junta Directiva de la Red Católica Legal de Inmigración (Catholic Legal Immigration Network, Inc., CLINIC), decidieron que la reforma migratoria exhaustiva debe ser una prioridad de política pública para la Iglesia. Dichos esfuerzos tuvieron como resultado, en parte, la creación de la campaña Justicia Para los Inmigrantes, con el fin de buscar apoyo entre los fieles laicos para la reforma migratoria exhaustiva. El sitio web de la campaña, www.justiceforimmigrants.org, ofrece recursos e información para la organización a nivel de base, la educación y los esfuerzos de apoyo. A nivel estatal, los obispos de Michigan se pronunciaron a favor de la reforma exhaustiva en abril de 2007, particularmente porque estaba relacionada con la reunificación de las familias. La declaración se encuentra en esta edición de FOCUS, y trata la dignidad humana en su totalidad y el trato justo de la población inmigrante.

La Política Sobre Inmigración en Michigan

Los inmigrantes indocumentados se han convertido cada vez más en parte integral de la economía de los Estados Unidos y de Michigan. Según la Oficina Agrícola de Michigan, el fracaso en incluir estipulaciones para los trabajadores temporeros en la reforma de inmigración podría costarle a la industria agrícola del estado pérdidas anuales de \$270 millones en la producción y de \$150 millones en el ingreso neto de las granjas. Los inmigrantes, además de trabajar en otras industrias, representan un gran porcentaje de la mano de obra agrícola del estado y pagan millones de dólares en impuestos por los ingresos o las ventas. El Centro de Políticas Sobre Inmigración (Immigration Policy Center) ha informado que los inmigrantes indocumentados contribuyen unos \$7 mil millones anuales al Fondo de Fideicomiso del Seguro Social. El trabajo realizado y los impuestos pagados son particularmente importantes en estos momentos en la historia de Michigan, cuando el estado atraviesa problemas económicos. Sin embargo, el papel crucial que desempeñan los inmigrantes en la economía de Michigan no es apreciado ni aceptado, e incluso se ha llegado al extremo de la hostilidad cuando los oficiales de inmigración hacen redadas en los hogares y separan a las familias a través de todo el estado.

Miles de personas indocumentadas se encuentran en el estado, y en el capitolio estatal se va caldeando una mentalidad contra los inmigrantes que se concentra más en la implementación agresiva y poco realista que en el establecimiento de medidas que promuevan una existencia digna. Las medidas legislativas han sido presentadas para provocar el miedo del público hacia los inmigrantes mientras se busca la ventaja política en un año electoral, y de ninguna manera promueven la dignidad humana. La economía agrícola del estado tampoco se beneficia cuando los trabajadores indocumentados se tienen que marchar por falta de transportación legal (Michigan ocupa la cuarta posición entre los mayores patronos de trabajadores agrícolas inmigrantes a nivel nacional). La presencia de los inmigrantes en las comunidades de Michigan debiera obligar a las autoridades civiles a reconocer la existencia de cada individuo y su derecho a una vida digna. El párrafo 2241 del Catecismo de la Iglesia Católica trata este mismo punto:

Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Las autoridades deben velar para

que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben.

A principios de este año, la legislatura tomó medidas para determinar quién era o no elegible para obtener una licencia de conducir en Michigan. Tras escuchar la determinación del procurador general en el sentido de que solamente los residentes legales del estado podían obtener una licencia, la legislatura actuó de manera bipartidista para permitir que quienes se encuentran presentes legalmente, como los refugiados, seminaristas y sacerdotes de naciones extranjeras, entre otros, adquieran una licencia de conducir en Michigan. Debido a esas medidas, a los residentes indocumentados que no se encontraban en el proceso de legalizar su estado, se les prohibía obtener una licencia de conducir en el estado.

En *Juntos en el Camino de la Esperanza: Ya No Somos Extranjeros*, el documento pastoral conjunto de los obispos de México y los Estados Unidos, se declara:

La Iglesia en su enseñanza reconoce el derecho que posee todo Estado soberano de controlar sus fronteras para promover el bien común. Así mismo reconoce el derecho que tienen las personas de migrar para gozar los derechos que poseen como hijos de Dios. Estos principios se complementan. Aun cuando el Estado soberano puede imponer límites razonables a la inmigración, no se sirve al bien común cuando se va contra los derechos humanos básicos del individuo. En la situación actual caracterizada por una pobreza global desenfrenada, se parte de la presunción de que la persona debe emigrar para mantenerse; y de ser posible, las naciones con capacidad de recibirla, deben hacerlo.

En la sesión legislativa 2007-08 se presentaron docenas de medidas que tratan el tema de la inmigración, y muchas colocan en peligro a quienes viven y trabajan sin documentos en el estado. Estas medidas tratan asuntos como el de las licencias de conducir, las identificaciones del estado, el cuidado de la salud, la educación, el cumplimiento de la ley, las prácticas en el empleo, y muchos otros aspectos de la vida diaria. La doctrina social católica cuenta con una rica y larga tradición en la defensa del derecho a emigrar. Dicha enseñanza es el fundamento que utiliza la Conferencia Católica de Michigan para interceder ante la legislatura estatal sobre lo que tiene que ver con las medidas a las que hemos hecho referencia.

Declaración de los Obispos Católicos Romanos del estado de Michigan sobre la Legislación de Inmigración

29 de abril de 2007

Nosotros, los obispos católicos romanos del estado de Michigan, deseamos agregar nuestras voces al actual debate público respecto a los derechos y responsabilidades de los inmigrantes; particularmente, aquellos de ascendencia hispana. Como pastores que comprendemos las necesidades de nuestro pueblo, hablamos en comunión con todos los obispos de esta nación. También edificamos sobre las largas tradiciones de justicia social de la iglesia. Una tradición que enseña la dignidad de toda persona, y nuestra responsabilidad de trabajar contra cualquier injusticia que podría comprometer la dignidad de inmigrantes, especialmente a los trabajadores y sus familias.

Por la justicia hacia los obreros inmigrantes, proponemos que las leyes de nuestra nación cumplan con los siguientes principios:

- 1 Las leyes de inmigración en los Estados Unidos deben permitir la reunificación de familias lo más pronto posible. El sistema actual de inmigración impone una carga insoportable sobre las familias de los inmigrantes. Cónyuges e hijos menores de edad de los residentes permanentes trabajando en los Estados Unidos, tienen que esperar hasta ocho años para poder obtener la visa necesaria a fin de reunirse con su misma sangre. La ley misma, coloca al trabajador 'entre la espada y la pared.' El que quiere trabajar para sostener a su familia se siente forzado a escoger entre dos caminos: emigrar a los Estados Unidos sin documentos y por tanto, sin la protección de sus derechos ó trabajar dentro de las leyes del sistema actual a costa de una separación indefinida de su familia.
- 2 Las leyes de inmigración en los Estados Unidos deben abrir un camino para legalizar los casos de indocumentados que actualmente viven y trabajan en los Estados Unidos. La economía en los Estados Unidos goza de beneficios contribuidos por el trabajo de los inmigrantes, pero no dan reconocimiento a la dignidad del obrero ni a las buenas intenciones del mismo. Las leyes no deben imponer cargas intolerables a los trabajadores—como sanciones monetarias y separaciones de familias.
- 3 Las leyes de inmigración en los Estados Unidos deben crear un sistema eficiente para la entrada en el futuro de trabajadores temporales así como la de residentes legales permanentes. La justicia requiere que los obreros inmigrantes tengan los mismos beneficios, salarios y protecciones laborales como los trabajadores estadounidenses. La reforma de inmigración debe facilitar la unidad de las familias y permitir a los obreros, la posibilidad de un movimiento seguro de los Estados Unidos a su país natal.

Invitamos a todos—sean ó no sean Católicos—a tomar una parte activa en la promoción de una reforma justa y realista del sistema de inmigración en los Estados Unidos. Debemos manifestar a nuestros representantes en el Congreso Estadounidense, la urgencia de este problema, con la esperanza del pueblo que vayamos a poder alcanzar—este año—un acuerdo político.

El 1º de Mayo celebramos la fiesta de San José Obrero. Reconocemos a San José como el esposo de María—la Virgen Madre de Dios, y el guardián del niño Jesús, y un humilde carpintero trabajador. El Evangelio de Mateo nos recuerda lo siguiente, la Santa Familia conoció por si misma la experiencia del pueblo inmigrante. Ellos también nos dieron como ejemplo la dignidad de la labor del obrero y la santidad de la familia. Al celebrar esta fiesta y muchos se reunirán alrededor del mundo para afirmar la dignidad y los derechos del trabajador; de una manera especial uniremos nuestras voces con aquellas de los trabajadores inmigrantes hispanos. Le damos gracias a Dios por su presencia y por sus dones, y prometemos trabajar juntos con toda la gente de buena voluntad por el reconocimiento de sus derechos civiles.

La Red Católica Legal de Inmigración

La Red Legal Católica de Inmigración (Catholic Legal Immigration Network, Inc., CLINIC), fundada en 1985, es subsidiaria de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos y representa

ofrece servicios directos a quienes han sido detenidos por las agencias inmigratorias; ayuda a los trabajadores religiosos nacidos en el extranjero; y administra proyectos nacionales sobre la ciudadanía, el trabajo, el otorgamiento de poder a la comunidad, y otros contra la violencia doméstica.

La presencia de los inmigrantes en las comunidades de Michigan debiera obligar a las autoridades civiles a reconocer la existencia de cada individuo y su derecho a una vida digna.

la atención pastoral de la Iglesia a quienes han llegado recientemente a los EEUU. CLINIC ofrece entrenamiento y un extenso servicio de apoyo a 161 programas diocesanos de inmigración en 262 oficinas a través de 48 estados. También

Además, CLINIC identifica los problemas de la política de los EEUU sobre inmigración, los que trata mediante la intercesión ante los distintos departamentos del gobierno. La misión de CLINIC es “aumentar y ampliar la entrega de servicios legales a los indigentes y a los inmigrantes de escasos ingresos, principalmente a través de los programas de inmigración, y satisfacer las necesidades identificadas por la Iglesia Católica en los Estados Unidos”.

Se puede obtener más información sobre CLINIC en www.cliniclegal.org. A continuación, la información para comunicarse con las oficinas diocesanas en Michigan que pueden ofrecer ayuda sobre asuntos de inmigración:

Detroit	Servicios Legales Comunitarios de Inmigración (Community Immigration Legal Services)	(313) 843-1878
Gaylord	Secretariado para la Paz y la Justicia (Secretariat for Peace and Justice)	(989) 732-5147
Grand Rapids	Apoyo y Asistencia para Inmigración (Immigration Advocacy and Assistance)	(616) 356-6292
Kalamazoo	Programa de Asistencia para Inmigración (Immigration Assistance Program)	(269) 385-1019
Lansing	Servicios Legales de Inmigración (Immigration Legal Services)	(517) 323-4734
Marquette	Caridades Católicas de U.P. (Catholic Charities U.P.)	(906) 227-9116
Saginaw	Oficina de Servicio Cristiano (Office of Christian Service)	(989) 797-6650

FOCUS

Volumen 36, Número 2
Mayo de 2008

FOCUS es una publicación de la Conferencia Católica de Michigan
510 South Capitol Avenue, Lansing Michigan 48933
www.micatholicconference.org

© 2008 Conferencia Católica de Michigan